

# Programa de Diferimiento de Impuestos y de Intereses de Propiedades de la Ciudad de Nueva York (NYC Property Tax and Interest Deferral Program, PT AID)



Lo ayuda a permanecer en su casa y mantener su propiedad fuera del impuesto de venta



Difiere una parte o, en algunos casos, todos los pagos de impuestos de su propiedad



Le permite hacer pagos asequibles



Establece planes de pago tanto a largo como a corto plazo

## Cómo obtener ayuda

**En línea:** [www.nyc.gov/ptaid](http://www.nyc.gov/ptaid) **Teléfono:**

311

**Correo electrónico:** [www.nyc.gov/contactptaid](http://www.nyc.gov/contactptaid)



[nyc.gov/finance](http://nyc.gov/finance)

PT AID Brochure [Spanish] – 2.19.19

# PROGRAMA DE DIFERIMIENTO DE IMPUESTOS Y DE INTERESES DE PROPIEDADES DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK

(NYC Property Tax and Interest Deferral Program, PT AID)





## Cómo hacer la solicitud

- Complete la solicitud disponible en [www.nyc.gov/ptaid](http://www.nyc.gov/ptaid) o visite cualquiera de las oficinas del Departamento de Finanzas (puede consultar las ubicaciones en [www.nyc.gov/ptaid](http://www.nyc.gov/ptaid))
- Proporcione comprobante de edad e ingresos.
- Pague por un registro de su propiedad para identificar hipotecas y gravámenes, y determinar el valor de su propiedad

## Evite la venta del gravamen tributario

Enviar una solicitud para el PT AID eliminará a su propiedad de la próxima venta del gravamen tributario. Sin embargo, si su solicitud no se completa dentro de 45 días, su propiedad podría incluirse en un proceso de venta de gravamen tributario en curso o futuro.

### ¿Cuál plan de pagos es adecuado para usted?

#### Plan de pago

Adulto Mayor con Bajos Ingresos (Low-Income Senior, LIS)

#### Requisitos de elegibilidad

- Tener 65 años o más
- Un ingreso bruto federal ajustado de \$86,400 o menos
- Ser residente permanente por al menos un año
- Completar una solicitud y recertificar anualmente

Plazo fijo, Basado en los Ingresos (Fixed-Term, Income-Based, FTI)

- Un ingreso bruto federal ajustado de \$86,400 o menos
- Ser residente permanente por al menos un año
- Completar una solicitud y recertificar anualmente

Circunstancias Atenuantes Basadas en los Ingresos (Extenuating Circumstances Income-Based, ECI)

- Un ingreso bruto federal ajustado de \$86,400 o menos
- Ser residente permanente por al menos un año
- Tiene una circunstancia atenuante: muerte o enfermedad grave, pérdida de ingresos o está inscrito en el Programa de Asistencia de Deuda de Agua (Water Debt Assistance Program, WDAP) de la Ciudad de Nueva York
- Completar una solicitud y recertificar anualmente

→ ¿Se atrasó con los pagos de impuestos de su propiedad?

Podemos ayudarlo. Difiera una parte o, en algunos casos, todos los pagos de impuestos de su propiedad.